

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE DE COMPRAS Y SUMINISTROS

<b>Nº de Expedientes</b>	<p><b>1.- Expte: 133/2019. 13/2019 SV PA. Servicio de limpieza de los distintos Centros de la Diputación Provincial de Cáceres.</b></p> <p><b>2.- Expte: 209/2019. 29/2019 SM PA. Contrato de suministro de vestuario para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios de la Excma Diputación Provincial de Cáceres</b></p> <p><b>3.- Expte: 748/2019 SV PA. Servicio de correduría de seguros privados, asesoramiento y mediación en las pólizas suscritas por la Excma. Diputación Provincial de Cáceres y su organismo autónomo.</b> <b>FUERA DEL ORDEN DEL DÍA Y CON CARÁCTER DE URGENCIA</b></p> <p><b>4.- Expte: 10/2019 SM PASS.- Contrato mixto de suministro para la adquisición de un equipo multifunción profesional y mantenimiento por n.º de copias realizada para el servicio de arquitectura, ubicado en el edificio Julián Murillo.</b></p> <p><b>5.- 579/2019. 47/2019 SV PA. Contratación del servicio de asistencia técnica para el análisis, diseño y edición de un catálogo de experiencias empresariales de éxito en Reservas de la Biosfera.</b></p>
<b>Asistentes</b>	<p><b><u>Presidente/a:</u></b> Francisco Javier Díaz Cieza</p> <p><b><u>Vocales:</u></b> Martín Morgado Panadero Juan Antonio Pavón Pérez Francisco Javier Sánchez Trenado</p> <p><b><u>Secretario/a:</u></b> M<sup>a</sup> del Carmen Criado Arce</p>

Reunidos el día **17 de octubre de 2019 a las 10:00 horas**, las personas que arriba se relacionan, constituyen la Mesa de Contratación que ha de examinar la documentación general presentada, relativa a las contrataciones arriba referenciadas.

**1.- Expte: 133/2019. 13/2019 SV PA. Servicio de limpieza de los distintos Centros de la Diputación Provincial de Cáceres, por procedimiento abierto, utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación**

Presentadas las siguientes ofertas:

<b>Presentación</b>	<b>Hora</b>	<b>Licitador</b>	<b>Forma Presentación</b>
05/09/2019	00:55	MADE FOR SUCCESS SL	Electrónica
05/09/2019	01:22	MALINCHE MX1975 MPOR SL	Electrónica
05/09/2019	14:24	SERVICIOS INTEGRALES CALAMON, S.L.	Electrónica
06/09/2019	13:44	FISSA CÁCERES GESTIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS S.L.	Electrónica
09/09/2019	14:54	SOLDENE	Electrónica

09/09/2019	18:09	FERROVIAL SERVICIOS, S.A.	Electrónica
10/09/2019	13:18	EULEN, S.A.	Electrónica
10/09/2019	13:30	OHL Servicios	Electrónica
10/09/2019	13:34	CLECE.S.A.	Papel
10/09/2019	13:52	TERSUM SERVICIOS INTEGRALES S.L.	Papel
10/09/2019	12:58	CONTRATAS Y SERVICIOS EXTREMEÑOS S.A. (CONY-SER)	Papel

Comprobado que la empresa FISSA CÁCERES GESTIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS S.L., se encuentra en baja desproporcionada para los lotes 1 y lote 2, requerida la misma para que justifique los términos de su oferta, se da lectura al informe técnico sobre la justificación de la empresa, con el siguiente resultado:

“se considera adecuada y justificada la propuesta económica presentada por la empresa FISSA CÁCERES GIS, S.L. B-10364818”

La Mesa asume el informe y se incorpora al expediente.

Se procede a la clasificación definitiva de las empresas:

#### LOTE 1

Empresa	Oferta	Puntos juicio valor	Puntos hora peón	Puntos hora especialista	TOTAL PUNTOS	CLASIFICACIÓN
<b>MADE FOR SUCESS</b>	1.134.571,53 €	23	37,32	7,19	67,51	9ª
<b>MALINCHE</b>	1.048.245,43 €	15	40,39	7,78	63,17	10ª
<b>FISSA</b>	847.838,98 €	40	50	9,64	99,64	1ª
<b>SOLDENE</b>	911.671,28 €	35	46,69	8,19	89,89	3ª
<b>FERROVIAL</b>	1.154.667,57 €	38	40,86	7,72	86,58	5ª
<b>EULEN</b>	1.045.905,54 €	38	39,69	10	87,69	4ª
<b>OHL</b>	968.509,36 €	33	43,72	8,42	85,15	7ª
<b>CLECE</b>	895.571,57 €	35	47,28	9,11	91,38	2ª
<b>TERSUM</b>	926.981,76 €	32	45,69	8,8	86,49	6ª
<b>CONYSER</b>	977.360,80 €	33	43,05	9,03	85,08	8ª

**LOTE 2**

Empresa	Oferta	Puntos juicio valor	Puntos hora peón	Puntos hora especialista	TOTAL PUNTOS	CLASIFICACIÓN
<b>MADE FOR SUCESS</b>	172.620,12 €	23	37,32	7,19	67,51	9ª
<b>MALINCHE</b>	159.485,98 €	15	40,39	7,78	63,17	10ª
<b>CALAMON</b>	167.310,00 €	40	38,51	7,42	85,93	7ª
<b>FISSA</b>	129.097,16 €	40	50	9,64	99,64	1ª
<b>SOLDENE</b>	144.758,08 €	35	44,91	8	87,91	4ª
<b>EULEN</b>	159.129,98 €	38	39,69	10	87,69	5ª
<b>OHL</b>	143.582,40 €	33	44,87	8,64	86,52	6ª
<b>CLECE</b>	135.319,16 €	35	47,62	9,17	91,79	2ª
<b>TERSUM</b>	137.376,72 €	32	46,9	9,03	87,93	3ª
<b>CONYSER</b>	148.314,40 €	33	43,05	9,03	85,08	8ª

La Mesa ACUERDA proponer como adjudicataria a la empresa FISSA CÁCERES GESTIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS S.L., primera clasificada para los LOTES 1 Y 2, por el precio indicado, a la que se le va a requerir la documentación correspondiente.

**2.- Expte: 209/2019. 29/2019 SM PA. Contrato de suministro de vestuario para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios de la Excma Diputación Provincial de Cáceres**

Presentadas las siguientes ofertas:

Fecha			Forma
02/08/2019	11:28	DIVISA	Electrónica
02/08/2019	13:37	ITURRI, S.A.	Electrónica
02/08/2019	14:51	EL CORTE INGLÉS S.A.	Electrónica
02/08/2019	21:13	ACCION E INICIATIVA TECNICO COMERCIAL SL	Electrónica

Se presenta informe técnico del SEPEI, sobre revisión de muestras y documentación de las empresas, se da lectura al mismo, con el siguiente resultado:

LOTE 1.- empresa DIVISA “ se acredita el cumplimiento de todos los requisitos y obligaciones fijadas en el PPT”

LOTE 2.- empresa ACCIÓN E INICIATIVA TÉCNICO COMERCIAL SL. “NO se acredita el cumplimiento de todos los requisitos y obligaciones fijadas en el PPT”.-

LOTE 3.- empresa ITURRI SA.- “se informa favorablemente la oferta”

.- empresa EL CORTE INGLÉS S.A.- “se informa favorablemente la oferta”

LOTE 4.- empresa ITURRI S.A.- “se informa favorablemente la oferta”

LOTE 5.- DESIERTO

La Mesa asume el informe y se incorpora al expediente.

En este momento accede a la reunión D. Diego Vígara, en representación de la empresa DIVISA., se le da conocimiento de lo actuado.

Se procede a la apertura del sobre nº 2 criterios automáticos, y clasificación definitiva de las mismas, con el siguiente resultado:

#### LOTE 1

Empresa	Oferta económica	Ampliación plazo	Puntuación total	clasificación
DIVISA	44.185,00 € 85 puntos	Ofrece 4 años 15 puntos	100 puntos	1ª

#### LOTE 2.- DESIERTO

#### LOTE 3

Empresa	Oferta económica	Ampliación plazo	Puntuación total	clasificación
ITURRI	73.850,00 € 85 puntos	Ofrece 4 años 15 puntos	100 puntos	1ª
EL CORTE INGLÉS	79.584,40 € 78,87 puntos	Ofrece 2 años 7 puntos	85,87 puntos	2ª

#### LOTE 4

Empresa	Oferta económica	Puntuación total	clasificación
ITURRI	28.900,00 € 100 puntos	100 puntos	1ª

#### LOTE 5.- DESIERTO

No encontrándose ninguna en baja desproporcionada, la Mesa ACUERDA proponer como adjudicataria a la empresa DIVISA para el LOTE N°1, ITURRI para el LOTE N° 3, ITURRI para el LOTE N° 4, conforme a la cláusula nº 1 del PCA:

*“Al objeto de facilitar el acceso de las empresas y mejorar la gestión de los suministros, cada licitador sólo podrá ser adjudicatario de un único lote. No obstante, excepcionalmente, podrá ser adjudicatario de varios lotes la empresa que concorra en solitario a todos ellos. Si solamente existe un lote al que concurre una única empresa, ésta será adjudicatario de dicho lote y, en su caso, del lote que le pudiera corresponder con la aplicación de la regla de la prelación contenida en el párrafo siguiente.*

*Criterio de preferencia en caso de adjudicación a un solo licitador de un número de lotes superior al máximo indicado (un único lote por adjudicatario):*

✓ *En el caso de que la aplicación de los criterios de adjudicación dé lugar a que un mismo licitador pudiera ser adjudicatario de varios lotes, para aplicar la limitación señalada en el párrafo anterior, se establece la siguiente regla: en primer lugar se atenderá a la prelación de los lotes que hayan establecido los licitadores afectados por este supuesto y, en su defecto, se le asignará el lote con el mayor importe de licitación.*

✓ *Esta regla será de aplicación sucesiva para todos aquellos licitadores que se encuentren en la misma situación descrita (Artículo 48 de la Directiva 2014/24/UE de 26 de febrero sobre contratación pública).*

al ser las primeras clasificadas por el precio indicado, a la que se le va a requerir la documentación correspondiente

### 3.- Expte: 748/2019 SV PA. Servicio de correduría de seguros privados, asesoramiento y mediación en las pólizas suscritas por la Excm. Diputación Provincial de Cáceres y su organismo autónomo.

Presentadas las siguientes ofertas:

Fecha			Forma
09/08/2019	10:49	GEXBROK	Electrónica
19/08/2019	14:44	GRUPO PACC CORREDURIA DE SEGUROS S.A.	Electrónica
22/08/2019	01:40	COTES S.A.	Electrónica
22/08/2019	11:11	DÍAZ-SACO BROKERS CORREDURÍA DE SEGUROS S.A. (DIS-BROK)	Electrónica
22/08/2019	12:04	AÓN	Electrónica

En este momento accede a la reunión D<sup>a</sup>. Elisa Delgado, en representación de la empresa GRUPO PACC CORREDURÍA DE SEGUROS S.A., se le da conocimiento de lo actuado.

Se procede a la clasificación de las empresas:

Empresa	OFERTA	JUICIOS VALOR	RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	CORREDOR DE SEGUROS	DE T UNIVERSITARIO	TOTAL	CLASIFICACIÓN
<b>GEXBROX</b>	5% 40 puntos	21,5	0	0	0	61,5	6 <sup>a</sup>

<b>GRUPO PACC</b>	5% 40 puntos	29,5	10	9	6	94,5	1 <sup>a</sup>
<b>COTES</b>	5% 40 puntos	27,5	10	9	6	92,5	2 <sup>a</sup>
<b>DIAZ SACO</b>	5% 40 puntos	25	10	9	6	90	3 <sup>a</sup>
<b>AÓN</b>	5% 40 puntos	23	10	9	6	88	4 <sup>a</sup>
<b>S4</b>	5% 40 puntos	19,5	10	6	6	81,5	5 <sup>a</sup>

La Mesa ACUERDA proponer como adjudicataria a la empresa GRUPO PACC CORREDURÍA DE SEGUROS S.A., primera clasificada, por el precio indicado, a la que se le va a requerir la documentación correspondiente.

**FUERA DEL ORDEN DEL DÍA Y CON CARÁCTER DE URGENCIA**

**4.- Expte: 10/2019 SM PASS.- Contrato MIXTO DE SUMINISTRO para la ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO MULTIFUNCIÓN PROFESIONAL Y MANTENIMIENTO POR N.º DE COPIAS REALIZADA PARA EL SERVICIO DE ARQUITECTURA, UBICADO EN EL EDIFICIO JULIÁN MURILLO (CÁCERES).**

Presentadas las siguientes ofertas:

Fecha			Forma
06/09/2019	19:32	MECANIZACIÓN TENA S.L. (MECATENA)	Electrónica
10/09/2019	10:16	CANON ESPAÑA	Electrónica
10/09/2019	11:22	DIGITAL REPRO COPIADORAS S.L.	Electrónica

Se informa a la Mesa que se abrieron los sobres en el Servicio de Compras y Suministros, por la Unidad Técnica, el día 13 de septiembre de 2019, y existe en el expediente informe del Ingeniero Técnico Industrial José Fernando Mirón Moreno de fecha 17 de septiembre en el que se propone rechazar las ofertas de las empresas:

.- Entidad de Mecanización Tena S.L, por no cumplir en su totalidad las características mínimas especificadas en el PPT

.- Entidad Digital-Repro Copiadoras S.L. por no cumplir en su totalidad las características mínimas especificadas en el PPT

Si bien se presenta nuevo informe firmado el día 15 de octubre de 2019, del Ingeniero Técnico Industrial José Fernando Mirón Moreno, con el siguiente contenido:

“según aclaraciones y documentación aportada por la entidad Mecanización Tena S.L., según guía de información del producto facilitada por la entidad, el equipo ofertado cumple con el rango de gramaje exigido en el PPT”, concluye por tanto se acepte la oferta de la entidad Mecanización Tena S.L.

Se procede a la clasificación de las empresas con el siguiente resultado:

Empresa	Oferta	clasificación
Mecatena	6.830,00 €	1ª
Canon	6.964,00 €	2ª

Entidad Digital-Repro Copiadoras S.L. Queda excluida de la licitación por no cumplir en su totalidad las características mínimas especificadas en el PPT

La Mesa ACUERDA proponer como adjudicataria a la empresa MECANIZACIÓN TENA S.L., primera clasificada, por el precio indicado, a la que se le va a requerir la documentación correspondiente.

**5.- 579/2019. 47/2019 SV PA. Contratación del servicio de asistencia técnica para el análisis, diseño y edición de un catálogo de experiencias empresariales de éxito en Reservas de la Biosfera.**

Presentadas las siguientes ofertas:

Fecha			Forma
16/09/2019	21:46	Implicatum	Electrónica
18/09/2019	10:53	MASMAGÍN	Electrónica
18/09/2019	13:23	ÍCARO SOLUCIONES INTEGRALES S.L.U.	Electrónica

Se informa a la Mesa que en la reunión del día 30 de septiembre 2019, la Mesa acordó: “La Mesa ACUERDA, excluir a Ícaro por introducir en el sobre de criterios valorables mediante juicios de valor de la oferta. En el mismo acto se ACUERDA proponer como adjudicataria a MASMAGIN”, con fecha 15 de octubre la empresa IMPLICATUM, envía escrito sobre posible error material en la puntuación obtenida por una persona con titulación de Ingeniero Industrial. Revisada el acta de la Mesa por el Secretario de la misma, y la documentación aportada por la empresa por la Técnico encargada del expediente, se procede a rectificar el acta de la Mesa del día 30 de septiembre de 2019, al encontrar en ella un error

material, y asignar a la empresa IMPLICATUM, una puntuación de 5 puntos, correspondientes a titulación del equipo adscrito a la ejecución del contrato.  
Quedando la siguiente clasificación de las empresas:

<b>CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICOS</b>	<b>IMPLICATUM</b>	<b>MASMAGIN</b>
<u>Titulación del equipo adscrito a la ejecución del contrato.</u>	<b>5</b>	<b>10</b>
<u>Precio.</u>	<b>45</b>	<b>36,49</b>
<b>CRITERIOS JUICIOS DE VALOR</b>	<b>39,5</b>	<b>43</b>
<b>TOTAL</b>	<b>89,5 1ªClasificada</b>	<b>89,49 2ª clasificada</b>

La Mesa ACUERDA proponer como adjudicataria a la empresa IMPLICATUM, primera clasificada, por el precio indicado, a la que se le va a requerir la documentación correspondiente.

En Cáceres a las 11:00 del 17 de octubre de 2019.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto, en la fecha arriba indicada, lo que como Secretario/a certifico.